

## Programa

### Temas de Epistemología Social: La Epistemología del Desacuerdo

Profesor: Alejandro Ramirez Figueroa

Alumno: Jorge Prado Carvajal, estudiante de magíster en Filosofía

#### 1. Descripción

El estudio del conocimiento, entendiendo a este último como creencia verdadera justificada, ha tenido a lo largo de la historia un marcado acento individualista. Esto último se expresa, por ejemplo, en el énfasis puesto en la tradición epistemológica en fuentes epistémicas como la percepción, la memoria o la razón en desmedro del testimonio u otras fuentes cuyos mecanismos de formación y justificación de creencias involucran otros individuos.

Sin embargo, a mediados de la década de 1980, surge una rama de la epistemología analítica contemporánea, la epistemología social (E.S.), dedicada al estudio normativo los aspectos sociales del conocimiento, tanto de su adquisición como de su justificación. Ahora bien, una manera de entender las distintas áreas de investigación que caen bajo el concepto de *epistemología social* es a partir de la taxonomía tripartita propuesta por Goldman (2011). De acuerdo con el autor, hay 3 ramas de la E.S., que se pueden caracterizar de la siguiente manera:

- a) E.S. 1: Evalúa las actitudes doxásticas de individuos que se basan en evidencia social.
- b) E.S. 2: Evalúa las actitudes doxásticas atribuidas a agentes doxásticos colectivos.
- c) E.S. 3: Evalúa las alteraciones de las propiedades epistémicas en la adopción de prácticas sociales, instituciones o sistemas sociales.

Dentro de la primera rama se encuentran dos de los tópicos más debatidos en la literatura actual de la epistemología contemporánea: el testimonio como fuente de conocimiento y el desacuerdo de pares. Es este último tópico el que se abordará en esta tutoría.

Una de las preguntas centrales de la epistemología del desacuerdo, tanto porque define los conceptos clave dentro del debate como también las posturas divergentes, es aquella que refiere a qué debería hacer un agente racional doxástico en el caso de haber desacuerdo de pares. Si un individuo S cree que P, y considera que L es un par epistémico, quien cree que no P, ¿Debiese mantener su creencia o debería, por el contrario, asumir el desacuerdo como una evidencia en contra de la creencia de que P? Los filósofos que sostienen la primera opción adhieren al no-conformismo o postura *steadfast*. Aquellos que se inclinan por la segunda se enmarcan en la postura conciliacionista. Naturalmente, casi ningún filósofo sostiene una respuesta general a la pregunta anteriormente formulada, de modo que, para determinados casos, adoptar una postura conciliacionista es lo más apropiado, mientras que para otros casos es más adecuado mantenerse firme en las creencias.

Como se mencionó anteriormente, la pregunta normativa por qué debería hacer un agente racional en caso de desacuerdo de pares no sólo marca las posturas en torno a las cuales discuten los filósofos, sino que también los conceptos clave que determinan frecuentemente la posición que uno adopta en casos de desacuerdo. Uno de ellos es el concepto de *par epistémico*. ¿Cuáles son las condiciones que se deben satisfacer para que alguien sea considerado un par epistémico? ¿Cuáles son las condiciones de atribución para atribuirle a alguien dicho estatus? ¿La atribución de ese estatus debe hacerse de manera independiente al hecho del desacuerdo mismo? ¿Cómo deben entenderse los casos de desacuerdo persistente de pares, como en la filosofía? Estas preguntas y otras relacionadas serán los temas centrales que serán trabajados en la tutoría.

## 2. Objetivos

2.0 La emergencia de la epistemología social y del desacuerdo en el contexto de la epistemología

analítica contemporánea

2.1 Introducir a los principales conceptos y debates en la epistemología del desacuerdo

2.2 Identificar las distintas posturas dentro de los debates en torno al desacuerdo de pares

2.3 Analizar las posturas en epistemología del desacuerdo en referencia al problema del desacuerdo de pares en filosofía

2.4 Evaluar el alcance de las posturas anteriores

## 3. Contenidos

3.1 Introducción general a la epistemología social: el lugar de la epistemología social en la epistemología analítica contemporánea

3.2 Introducción a la epistemología del desacuerdo

3.3 Posturas conciliacionistas

3.4 Posturas no conformistas

3.5 Desacuerdo y escepticismo

3.6 Desacuerdo de pares en filosofía

#### 4. Evaluación

Presentación y evaluación de textos 50%

Artículo de revista especializada 50%

#### 5. Bibliografía básica

- Christensen, D., Lackey J. (ed.) (2016) *The Epistemology of Disagreement. New Essays*, Oxford: Oxford University Press
- Elga, A. (2011) Reflection and Disagreement, en Goldman, A., Whitcomb, D., (ed.) *Social Epistemology. Essential Readings*, p. 158 – 182, Oxford: Oxford University Press.
- Feldman, R., Warfield, T. (ed.) (2013) *Disagreement*, Oxford: Oxford University Press
- Goldman, A. (2011) A Guide to Social Epistemology, en Goldman, A., Whitcomb, D., (ed.) *Social Epistemology. Essential Readings*, p. 11 – 37, Oxford: Oxford University Press.
- Kelly, T. (2005) The Epistemic Significance of Disagreement, en Gendler, T., Hawthorne, J. (ed.), p. 167 – 196, Nueva York: Oxford University Press
- Kelly, T. (2011) Peer Disagreement and High Order Evidence, en Goldman, A., Whitcomb, D., (ed.) *Social Epistemology. Essential Readings*, p. 183 – 217, Oxford: Oxford University Press.
- Machuca, D. (2013) *Disagreement and Skepticism*, Nueva York: Routledge
- Matheson, J. (2015) *The Epistemic Significance of Disagreement*, Hampshire: Palgrave Macmillan
- Siegal, H. (2013, Mayo 22) Argumentation and the epistemology of disagreement. *OSSA Conference Archive*. Paper 157.  
<http://scholar.uwindsor.ca/ossaarchive/OSSA10/papersandcommentaries/157/>
- Sosa, E., (2010) The Epistemology of Disagreement, en Haddock, H., Millar, A., Pritchard, D. (ed.) *Social Epistemology*, p. 278- 297, Oxford: Oxford University Press